FORMULAN CONVENIO-ACUERDAN FORMA DE PAGO

Entre **ZILLE S.R.L.,** representada en este acto por **ALEJANDRO MARTIN TARICCO,** en su carácter de **APODERADO,** constituyendo domicilio en AVENIDA RIVADAVIA N° 59 - SAN RAFAEL - PCIA. DE MENDOZA, por una parte, denominada en adelante **LA EMPRESA** y por la otra **OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (O.S.Pe.Con.),** con domicilio en Av. Callao 468, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante **EL ACREEDOR**, representada en éste acto por la **Dra. ERIKA LORENA SICILIANO**, en su carácter de **APODERADO**, convienen en celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA EMPRESA reconoce adeudar a **EL ACREEDOR**, la suma de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 40/100($424.390,40),** en concepto de cuota social, recargos e intereses, según Acta/s de Fiscalización Nº 12/010790, 40/036221.-

SEGUNDA: LA EMPRESA efectúa el presente reconocimiento de deuda, en los términos y con los alcances del artículo 733 del Código Civil y Comercial, destacándose a los efectos del artículo 734 de la misma Fuente Legal que la causa de la obligación resultan los aportes y contribuciones oportunamente devengados y no ingresados, por los períodos indicados en las Actas referidas.-

TERCERA: El monto total adeudado, según cláusula **PRIMERA**, -con mas el interés del 55,36 % anual mediante la aplicación del sistema francés- deberá ser abonado por **LA EMPRESA** en **DIECIOCHO(18) CUOTAS MENSUALES, IGUALES Y CONSECUTIVAS DE PESOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE CON 75/100.- ($ 35.039,75.-) CADA UNA, DEBIENDO ABONAR LA PRIMERA EL DIA 18 DE ENERO DE 2024 Y LAS RESTANTES LOS DIAS 15 DE LOS MESES SUBSIGUIENTES.**

CUARTA: Los pagos deberán efectuarse de la siguiente forma:a) Personalmente en Viamonte 1119 - Capital Federal, o por Giro Postal, correspondencia u otro medio. En caso de abonarse con cheques, los mismos deberán ser emitidos a la siguiente orden:**I.M.R - ACUERDOS O.S.PE.CON. no a la orden**.b) Mediante **cheques electrónicos** los cuales deben ser confeccionados al beneficiario **CUIT 30-64003317-3** (CUIT del Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A.) y deberán ser emitidos por LA EMPRESA desde su cuenta bancaria identificada por CUIT.c) Depositando en cualquiera de los bancos habilitados, utilizando únicamente las boletas que se remitirán mensualmente a las siguientes direcciones de correo electrónico: **administracion@zillesrl.com.ar**. De no haber recibido la boleta de pago de la cuota que corresponda; se podrá solicitar la misma a la dirección de e-mail cobranzas@imrsa.com.ar, indicando en el asunto "Solicitud de envío de boletas para el pago de cuotas de convenios vigentes" e indicando en el cuerpo del e-mail los siguientes datos: Número de empresa, CUIT, Razón Social y mes o meses de vencimiento de las cuotas solicitadas. d) Mediante **Transferencia** bancaria al siguiente **CBU 0440000430000004108671** -Cuenta Corriente del Banco Hipotecario N° 3-000-0000041086-7 – CUIT Nº 30-61445509-4. Una vez realizada la transferencia debe ser informada a través de la siguiente página web: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet e informado mediante correo electrónico a pagoscbu@imrsa.com.ar .En caso de consulta podrá comunicarse al 0800-122-7246.

QUINTA: En caso de incumplimiento, el interés será capitalizado mensualmente en un todo de acuerdo con el artículo 770 del Código Civil y Comercial.

SEXTA: Las partes convienen expresamente que, sin perjuicio del cumplimiento de éste acuerdo, **LA EMPRESA** deberá continuar efectuando los depósitos correspondientes inherentes a los distintos aportes y contribuciones, por períodos no comprendidos en el presente.-

SÉPTIMA: La falta de pago en término en las cuotas convenidas, será motivo suficiente para producir la caducidad de las restantes, sin interpelación de ningún tipo, habida cuenta que se pacta la mora automática. Sin perjuicio de ello, para tal supuesto se aplicará un interés punitorio del 3% mensual, sobre el total del capital adeudado.-

OCTAVA: El presente no produce novación alguna de la deuda, por lo que se mantienen subsistentes y con total validez y eficacia los instrumentos originales, se deja aclarado que el incumplimiento de las obligaciones emergentes de éste acuerdo por parte de **LA EMPRESA**, habilitará **AL ACREEDOR** para optar por ejecutar el presente o los instrumentos originales, quedando las cuotas abonadas, como pago a cuenta de los mismos.-

NOVENA: Lo aquí convenido cumple los efectos de formal reconocimiento de las obligaciones detalladas, como así el de interrumpir el curso de la prescripción (artículo 2545 del Código Civil y Comercial), y la renuncia de las prescripciones ganadas (artículo 2535 del Código Civil y Comercial). Asimismo, cada pago implicará un acto interruptivo de las aludidas prescripciones.-

DÉCIMA: Ambas partes de común acuerdo se someten a los Juzgados FEDERALES de **MENDOZA**, para cualquier cuestión derivada del presente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción confiriéndole a este acuerdo, el carácter de título ejecutivo. Asimismo convienen que, cualquiera de las partes podrá solicitar su homologación.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes **de enero de 2024**.-

ALEJANDRO TARICCO
Jefe Recursos Humanos
Apoderado Zille

ZILLE

Ch 36654-01-00248 B Continuo Diferido

banco de la pampa

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD 49090978 $ 35.039.45

La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.

SERIE K CUATRONUEVECERONUEVECERONUEVESIETEOCHO

25 de Mayo, 17 DE Enero DE 2024

EL 18 DE Enero DE 2024.

PÁGUESE A IMR Acuerdos JOCRA no a la Orden.

LA CANTIDAD DE PESOS: Treinta y cinco mil treinta y nueve con 45/100.-

Cta 670-001-000161115/9 (02/89) DON BOSCO 167 -25 DE MAYO -LA PAMPA

ZILLE S.R.L.

CUIT 30604687094 ZILLE SRL

Sucursal: 25 de Mayo E. Castex 239 (8201) -25 de Mayo

093-311-8201 2
49090978 0
670016111159 7

49090978

Silvio O. Zille
Socio Gerente

ZILLE S.R.L.
C.U.I.T 30-60468709-4

H11.V1/22

FORMULAN CONVENIO-ACUERDAN FORMA DE PAGO

-

Entre **ZILLE S.R.L.**, representada en este acto por **ALEJANDRO MARTIN TARICCO**, en su carácter de **APODERADO**, constituyendo domicilio en AVENIDA RIVADAVIA N° 59 - SAN RAFAEL - PCIA. DE MENDOZA, por una parte, denominada en adelante **LA EMPRESA** y por la otra **UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (U.O.C.R.A.)**, con domicilio en Av. Callao 468, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante **EL ACREEDOR**, representada en éste acto por la **Dra. ERIKA LORENA SICILIANO**, en su carácter de **APODERADO**, convienen en celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA EMPRESA reconoce adeudar a **EL ACREEDOR**, la suma de **PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 33/100 ($1.859.310,33),** en concepto de cuota social, recargos e intereses, según Acta/s de Fiscalización Nº 00/715412.- correspondientes a UOCRA Fondo I C y S.

SEGUNDA: LA EMPRESA efectúa el presente reconocimiento de deuda, en los términos y con los alcances del artículo 733 del Código Civil y Comercial, destacándose a los efectos del artículo 734 de la misma Fuente Legal que la causa de la obligación resultan los aportes y contribuciones oportunamente devengados y no ingresados, por los períodos indicados en las Actas referidas.-

TERCERA: El monto total adeudado será abonado por **LA EMPRESA** mediante **TRES(3)** cuotas de **PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCO CON 41/100($677.005,41)c/u, con cheques de Banco LA PAMPA Nº.....,** los mismos deberán ser emitidos a la siguiente orden:**I.M.R - ACUERDOS U.O.C.R.A. no a la orden** con fechas 18/01/2024,15/02/2024 y 15/03/2024.b) Mediante **cheques electrónicos** los cuales deben ser confeccionados al beneficiario **CUIT 30-64003317-3** (CUIT del Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A.) y deberán ser emitidos por LA EMPRESA desde su cuenta bancaria identificada por CUIT.

CUARTA: Las partes convienen expresamente que, sin perjuicio del cumplimiento de éste acuerdo, **LA EMPRESA** deberá continuar efectuando los depósitos correspondientes inherentes a los distintos aportes y contribuciones, por períodos no comprendidos en el presente.-

QUINTA: La falta de pago en término del monto indicado en la cláusula TERCERA será motivo suficiente para producir la caducidad del presente, sin

interpelación de ningún tipo, habida cuenta que se pacta la mora automática. Sin perjuicio de ello, para tal supuesto se aplicará un interés punitorio del 3% mensual, sobre el total del capital adeudado.

SEXTA: Lo aquí convenido cumple los efectos de formal reconocimiento de las obligaciones detalladas, como así el de interrumpir el curso de la prescripción (artículo 2545 del Código Civil y Comercial), y la renuncia de las prescripciones ganadas (artículo 2535 del Código Civil y Comercial). Asimismo, cada pago implicará un acto interruptivo de las aludidas prescripciones.-

SÉPTIMA: Ambas partes de común acuerdo se someten a los Juzgados FEDERALES de **MENDOZA**, para cualquier cuestión derivada del presente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción confiriéndole a este acuerdo, el carácter de título ejecutivo. Asimismo convienen que, cualquiera de las partes podrá solicitar su homologación.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes **de enero de 2024**.-

ALEJANDRO TARICCO
Jefe Recursos Humanos
Apoderado Zille

ZILLE

LS

Ch 36654-01-00248 D Continuo Diferido

Banco de la Pampa

H11-VI/22

BOLDT

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.

49090980 49090980 $ 677.005,41

SERIE K CUATRONUEVECERONUEVECERONUEVEOCHOCERO

25 de Mayo, 17 DE Enero DE 2024.

EL 18 DE Enero DE 2024.

PÁGUESE A IMR. Acuerdos JOCRA no a la orden.-

LA CANTIDAD DE PESOS: Seiscientos setenta y siete mil cinco con 41/100.-

Cta 670-001-000161115/9 (02/89) DON BOSCO 167 -25 DE MAYO -LA PAMPA
ZILLE S.R.L.
CUIT 30604687094 ZILLE SRL

Sucursal: 25 de Mayo E. Castex 239 (8201) -25 de Mayo

093-311-8201 2
49090980 3
67001611159 7

49090980

Silvio O. Zille
Socio Gerente
ZILLE S.R.L.
C.U.I.T 30-60468709-4

⑈093311820124909098036700161111597⑈

Ch 36654-01-00249 A Continuo Diferido

Banco de la Pampa

H11-VI/22

BOLDT

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.

49090981 49090981 $ 677.005,41

SERIE K CUATRONUEVECERONUEVECERONUEVEOCHOUNO

25 de Mayo, 17 DE Enero DE 2024

EL 15 DE Febrero DE 2024.

PÁGUESE A IMR. Acuerdos JOCRA no a la orden.-

LA CANTIDAD DE PESOS: Seiscientos setenta y siete mil cinco con 41/100.-

Cta 670-001-000161115/9 (02/89) DON BOSCO 167 -25 DE MAYO -LA PAMPA
ZILLE S.R.L.
CUIT 30604687094 ZILLE SRL

Sucursal: 25 de Mayo E. Castex 239 (8201) -25 de Mayo

093-311-8201 2
49090981 0
67001611159 7

49090981

Silvio O. Zille
Socio Gerente
ZILLE S.R.L.
C.U.I.T 30-60468709-4

⑈093311820124909098136700161111597⑈

Ch 36654-01-00249 B Continuo Diferido

Banco de la Pampa

H11-VI/22

BOLDT

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.

49090982 49090982 $ 677.005,41

SERIE K CUATRONUEVECERONUEVECERONUEVEOCHODOS

25 de Mayo, 17 DE Enero DE 2024

EL 15 DE Marzo DE 2024.

PÁGUESE A IMR. Acuerdos JOCRA no a la Orden.-

LA CANTIDAD DE PESOS: Seiscientos setenta y siete mil cinco con 41/100.-

Cta 670-001-000161115/9 (02/89) DON BOSCO 167 -25 DE MAYO -LA PAMPA
ZILLE S.R.L.
CUIT 30604687094 ZILLE SRL

Sucursal: 25 de Mayo E. Castex 239 (8201) -25 de Mayo

093-311-8201 2
49090982 7
67001611159 7

49090982

Silvio O. Zille
Socio Gerente
ZILLE S.R.L.
C.U.I.T 30-60468709-4

⑈093311820124909098236700161111597⑈

FORMULAN CONVENIO-ACUERDAN FORMA DE PAGO

-

Entre **ZILLE S.R.L.**, representada en este acto por **ALEJANDRO MARTIN TARICCO,** en su carácter de **APODERADO,** constituyendo domicilio en AVENIDA RIVADAVIA N° 59 - SAN RAFAEL - PCIA. DE MENDOZA, por una parte, denominada en adelante **LA EMPRESA** y por la otra **UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA,(U.O.C.R.A.),** con domicilio en Av. Callao 468, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante **EL ACREEDOR**, representada en éste acto por la **Dra. ERIKA LORENA SICILIANO**, en su carácter de **APODERADO**, convienen en celebrar el presente acuerdo, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: LA EMPRESA reconoce adeudar a **EL ACREEDOR**, la suma de **PESOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 49/100 ($32.644.859,49),** en concepto de cuota social, recargos e intereses, según Acta/s de Fiscalización Nº 12/010792, 12/010793, 12/010794, 12/010795.-

SEGUNDA: LA EMPRESA efectúa el presente reconocimiento de deuda, en los términos y con los alcances del artículo 733 del Código Civil y Comercial, destacándose a los efectos del artículo 734 de la misma Fuente Legal que la causa de la obligación resultan los aportes y contribuciones oportunamente devengados y no ingresados, por los períodos indicados en las Actas referidas.-

TERCERA: El monto total adeudado, según cláusula **PRIMERA**, -con mas el interés del 55,36 % anual mediante la aplicación del sistema francés- deberá ser abonado por **LA EMPRESA** en **TREINTA Y SEIS(36) CUOTAS MENSUALES, IGUALES Y CONSECUTIVAS DE PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON 63/100.- ($1.860.228,63.-) CADA UNA, DEBIENDO ABONAR LA PRIMERA EL DIA 18 DE ENERO DE 2024 Y LAS RESTANTES LOS DIAS 15 DE LOS MESES SUBSIGUIENTES.**

CUARTA: Los pagos deberán efectuarse de la siguiente forma:a) Personalmente en Viamonte 1119 - Capital Federal, o por Giro Postal, correspondencia u otro medio. En caso de abonarse con cheques, los mismos deberán ser emitidos a la siguiente orden:**I.M.R - ACUERDOS U.O.C.R.A. no a la orden**.b) Mediante **cheques electrónicos** los cuales deben ser confeccionados al beneficiario **CUIT 30-64003317-3** (CUIT del Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A.) y deberán ser emitidos por LA EMPRESA desde su cuenta bancaria identificada por CUIT.c) Depositando en cualquiera de los bancos habilitados, utilizando únicamente las boletas que se remitirán mensualmente a las siguientes direcciones de correo electrónico: **administracion@zillesrl.com.ar.**De no haber recibido la boleta de pago de la cuota que corresponda; se podrá solicitar la misma a la dirección de e-mail cobranzas@imrsa.com.ar, indicando en el asunto "Solicitud de envío de boletas para el pago de cuotas de convenios vigentes" e indicando en el cuerpo del e-mail los siguientes datos: Número de empresa, CUIT, Razón Social y mes o meses de vencimiento de las cuotas solicitadas.d) Mediante **Transferencia** bancaria al siguiente Mediante Transferencia bancaria al siguiente **CBU 0440000430000004106941** - Cuenta Corriente del Banco Hipotecario N° 3-000-0000041069-4 - CUIT Nº 30-50304909-7. Una vez realizada la transferencia debe ser informada a través de la siguiente página web: https://imrnet.imrsa.com.ar/IMRnet e informado mediante correo electrónico a pagoscbu@imrsa.com.ar .En caso de consulta podrá comunicarse al 0800-122-7246.

QUINTA: En caso de incumplimiento, el interés será capitalizado mensualmente en un todo de acuerdo con el artículo 770 del Código Civil y Comercial.

SEXTA: Las partes convienen expresamente que, sin perjuicio del cumplimiento de éste acuerdo, **LA EMPRESA** deberá continuar efectuando los depósitos correspondientes inherentes a los distintos aportes y contribuciones, por períodos no comprendidos en el presente.-

SÉPTIMA: La falta de pago en término en las cuotas convenidas, será motivo suficiente para producir la caducidad de las restantes, sin interpelación de ningún tipo, habida cuenta que se pacta la mora automática. Sin perjuicio de ello, para tal supuesto se aplicará un interés punitorio del 3% mensual, sobre el total del capital adeudado.-

OCTAVA: El presente no produce novación alguna de la deuda, por lo que se mantienen subsistentes y con total validez y eficacia los instrumentos originales, se deja aclarado que el incumplimiento de las obligaciones emergentes de éste acuerdo por parte de **LA EMPRESA**, habilitará **AL ACREEDOR** para optar por ejecutar el presente o los instrumentos originales, quedando las cuotas abonadas, como pago a cuenta de los mismos.-

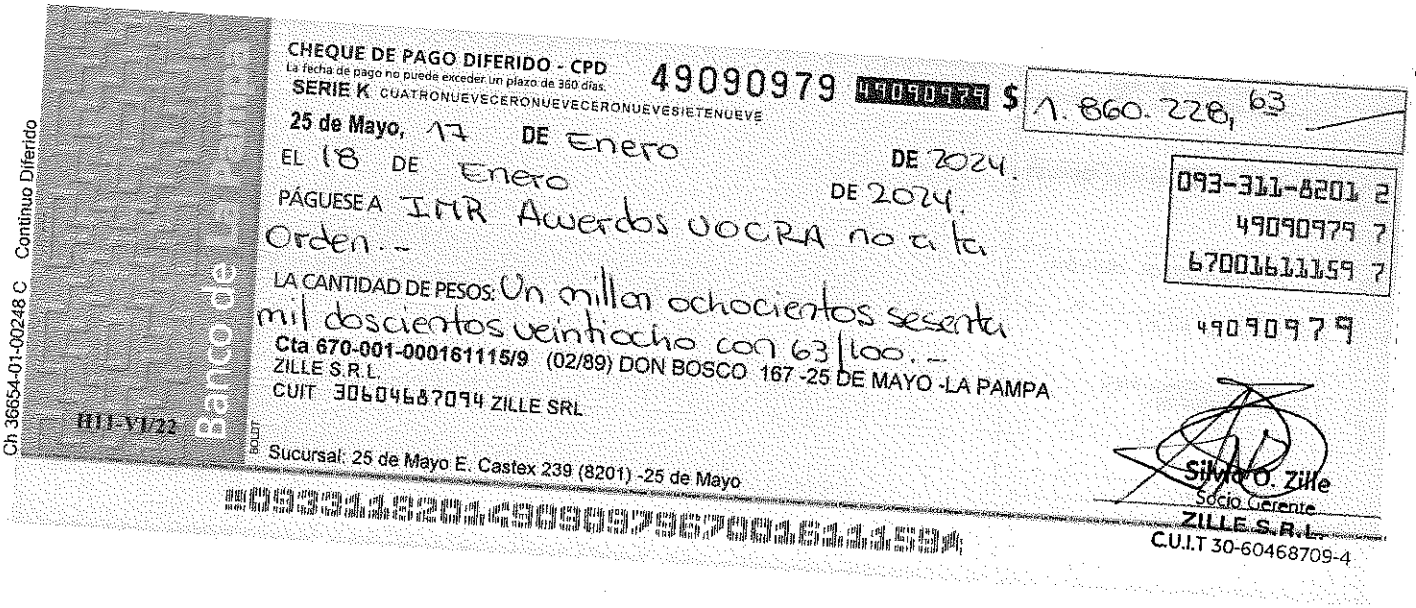
NOVENA: Lo aquí convenido cumple los efectos de formal reconocimiento de las obligaciones detalladas, como así el de interrumpir el curso de la prescripción (artículo 2545 del Código Civil y Comercial), y la renuncia de las prescripciones ganadas (artículo 2535 del Código Civil y Comercial). Asimismo, cada pago implicará un acto interruptivo de las aludidas prescripciones.-

DÉCIMA: Ambas partes de común acuerdo se someten a los Juzgados FEDERALES de **MENDOZA**, para cualquier cuestión derivada del presente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción confiriéndole a este acuerdo, el carácter de título ejecutivo. Asimismo convienen que, cualquiera de las partes podrá solicitar su homologación.-

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, recibiendo cada parte el suyo, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes **de enero de 2024**.-

ALEJANDRO TARICCO
Jefe Recursos Humanos
Apoderado Zille

ZILLE



CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.
SERIE K CUATRONUEVECERONUEVECERONUEVESIETENUEVE
49090979 49090979 $ 1.860.228,63

25 de Mayo, 17 DE Enero DE 2024.
EL 18 DE Enero DE 2024.
PÁGUESE A IMR Awerdos UOCRA no a la Orden.-

LA CANTIDAD DE PESOS: Un millon ochocientos sesenta mil doscientos veintiocho con 63/100.-
Cta 670-001-000161115/9 (02/89) DON BOSCO 167 -25 DE MAYO -LA PAMPA
ZILLE S.R.L.
CUIT 30604687094 ZILLE SRL

Sucursal: 25 de Mayo E. Castex 239 (8201) -25 de Mayo

093-311-8201 2
49090979 7
67001611159 7

49090979

Silvio O. Zille
Socio Gerente
ZILLE S.R.L.
C.U.I.T 30-60468709-4

Banco de la Pampa
BDLP
H11-V122

Ch 36654-01-00248 C Continuo Diferido

M.C.R.
Mutual Camioneros Rionegrinos

Mat. INAES N° 70

RESUMEN DE LAS ACTAS DE DETERMINACION DE DEUDA

Señores:

Cta N° 00-05735-11

CUIT. 30-60468709-4

Cia. ZILLE S.R.L.

Dir. AVELLANEDA N. 915

Loc. (8300) NEUQUEN

Total M.C.R	$2,886,021.00
Gastos adm. y envío O.S.....	$0.00
Gastos adm. y envío S.I.....	$86,580.63
Total a Pagar	$2,972,601.63
Total Punitorios	$814,541.57
Total con Punitorios	$3,787,143.20

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO
M. C. R.

CALCULO DE DEUDAS Cant.Empl.: 6 Fecha: 27/05/2024

EMPRESA: ZILLE S.R.L

AÑO - MES	Cant. Empl.	Total Remunerat.	M.C.R. 0,04
2023			
Noviembre	6	5.910.450,00	236.418,00
Diciembre	6	8.766.200,00	350.648,00
2024			
Enero	6	7.547.600,00	301.904,00
Febrero	6	8.694.925,00	347.797,00
Marzo	6	8.811.300,00	352.452,00
Abril	6	14.843.475,00	593.739,00
TOTALES			**2.182.958,00**

Nota: Cálculo realizado en base a Planilla de Excel presentada.

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO
M. C. R.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONEROS RÍO NEGRO

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE RIO NEGRO

PERU 86 -CIPOLLETTI (8324) RIO NEGRO

RESUMEN DE LAS ACTAS DE DETERMINACION DE DEUDA

Señores:

Cta N° 00-05735-11

CUIT. 30-60468709-4

Cia. ZILLE S.R.L.

Dir. AVELLANEDA N. 915

Loc. (8300) NEUQUEN

Total S.I.....	$4,720,555.42
Gastos adm. y envío O.S.....	$0.00
Gastos adm. y envío S.I.....	$141,616.66
Total a Pagar	$4,862,172.08
Total Punitorios	$1,342,732.50
Total con Punitorios	$6,204,904.58

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO CAMIONEROS R.N.

CALCULO DE DEUDAS Cant.Empl.: 7 Fecha: 27/05/2024

EMPRESA: ZILLE S.R.L

AÑO - MES	Cant. Empl.	Sueldos Básicos	Sueldos Brutos	8,1,1 0,03	8,1,2 0,02	Seg.Sepel. 0,015	TOTAL SINDICATO
2023							
Noviembre	7	3.374.050,00	6.727.700,00	201.831,00	67.481,00	100.915,50	370.227,50
Diciembre	7	6.987.150,00	10.100.000,00	303.000,00	139.743,00	151.500,00	594.243,00
2024							
Enero	7	6.046.400,00	8.721.233,00	261.636,99	120.928,00	130.818,50	513.383,49
Febrero	7	5.258.850,00	10.189.166,66	305.675,00	105.177,00	152.837,50	563.689,50
Marzo	7	6.420.700,00	10.274.900,00	308.247,00	128.414,00	154.123,50	590.784,50
Abril	7	7.757.000,00	17.200.433,33	516.013,00	155.140,00	258.006,50	929.159,50
TOTALES				1.896.402,99	716.883,00	948.201,49	**3.561.487,48**

Nota: Cálculo realizado en base a Planilla de Excel presentada.

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO CAMIONEROS R.N.

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

04/06/2024 10:38:17

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

423581ca393c4bfd98d1e084a7005696

Importe total a transferir

$ 6.204.904,58

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

04/06/2024 10:38:17

Fecha de ejecución

04/06/2024 11:32:31

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0110197920019712036777

CUIT/CUIL destino

30647299896

Titular

SIND.DE CHOF.DE CAMIONES OB.Y EMP.

Concepto

Varios

Referencia

PER NOV 23 A ABR 24

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 04/06/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

04/06/2024 10:40:27

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

db783283b1c54ece8f8dbdbd672f6799

Importe total a transferir

$ 3.787.143,20

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

04/06/2024 10:40:27

Fecha de ejecución

04/06/2024 11:32:32

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0110197920019700024571

CUIT/CUIL destino

30689616441

Titular

MUTUAL CAMIONEROS RIONEGRINOS.-

Concepto

Varios

Referencia

PERD NOV 23 ABR 24

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 04/06/2024

Sindicato de Petróleo y Gas Privado
de Río Negro, Neuquén y La Pampa
Adherido a CGT y CATHEDA Personería Gremial N° 1296

RAZON SOCIAL: **ZILLE SRL**

CALCULO DE DEUDA

FECHA DE CALCULO DE DEUDA: **28/5/2024**

T.E.M. : 0,105%

PERIODO	F. DE VENCIMIENTO APORTES Y CONTR.	F. DE VENCIMIENTO- AC. EXTR.	MONTO CAPITAL				MONTO INTERES				TOTAL A PAGAR
			SINDICATO	AP. SOLIDARIO	ART.28 CCT.644/12	AC. EXTRAORDINARIO	SINDICATO	AP. SOLIDARIO	ART.28 CCT.644/12	AC. EXTRAORDINARIO	
abr-24	15/5/2024	10/5/2024	$ 3.575.648,71	$ 3.575.648,71	$ 2.883.090,97	$ 5.739.815,45	$ 48.978,04	$ 48.978,04	$ 39.491,62	$ 108.861,34	$ 16.020.512,89

TOTAL APORTES	$ 7.249.253,51
TOTAL CONTRIBUCIONES	$ 8.771.259,38
GASTOS ADMI.	$ 801.025,64
TOTAL	**$ 16.821.538,53**

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS
Santa Cruz 275 - Neuquén Cap. CP. (8300) / Tel: 299 4008510/11/12/13/14 - Fax: 448 6574

RAZON SOCIAL: **ZILLE SRL**

CALCULO DE DEUDA

FECHA DE CALCULO DE DEUDA: **28/5/2024**

T.E.M.: 0,105%

PERIODO	F. DE VENCIMIENTO APORTES	MONTO CAPITAL	MONTO INTERES	TOTAL A PAGAR
		MUTUAL	MUTUAL	
abr-24	15/5/2024	$ 6.039.482,54	$ 82.726,82	$ 6.122.209,36
			TOTAL MUTUAL	$ 6.122.209,36
			GASTOS ADMI.	$ 306.110,47
			TOTAL	**$ 6.428.319,83**

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:02:19

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

77fd80b21131471fada8d0e8a24c42f9

Importe total a transferir

$ 16.020.512,89

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:02:19

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:23

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970011610001092550016

CUIT/CUIL destino

30557640904

Titular

SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PR

Concepto

Varios

Referencia

APORTES ABRIL 2024

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:18:05

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

da11da8b688c4b2a81a0293d003ed452

Importe total a transferir

$ 801.025,64

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:18:05

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:24

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970011610001092550016

CUIT/CUIL destino

30557640904

Titular

SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PR

Concepto

Varios

Referencia

FC 33 GASTOS ADM

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:04:14

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

b12c96c74bf841b09009e03a754730c1

Importe total a transferir

$ 6.122.209,36

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:04:14

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:23

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970099410001096950010

CUIT/CUIL destino

30557641064

Titular

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Concepto

Varios

Referencia

PERIODO ABRIL 2024

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:12:49

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

09d67157625b44e2a1f59b41a3c5e477

Importe total a transferir

$ 955.075,23

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:12:49

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:24

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970099410001096950010

CUIT/CUIL destino

30557641064

Titular

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Concepto

Varios

Referencia

FC 15 Y 16 GES ADM

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

04/06/2024 10:40:27

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

db783283b1c54ece8f8dbdbd672f6799

Importe total a transferir

$ 3.787.143,20

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

04/06/2024 10:40:27

Fecha de ejecución

04/06/2024 11:32:32

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0110197920019700024571

CUIT/CUIL destino

30689616441

Titular

MUTUAL CAMIONEROS RIONEGRINOS.-

Concepto

Varios

Referencia

PERD NOV 23 ABR 24

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 04/06/2024

SR. CAJERO: ESTE COMPROBANTE DEBE SER LEIDO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL CODIGO DE BARRAS Y COBRADO HASTA EL VENCIMIENTO

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Nota de Crédito

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO

27/03/24

[X] **RENOVACION ANUAL (2024)** 284.000,00

TOTAL A PAGAR

$ 284.000,00

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4692880 | Generado el 06/03/2024 11:16:00 a.m.

Período/s Abonado/s 2024

Firma y Sello del Recaudador

45332840000024032700000046928800000020015

Retira Certificado en la Representación más cercana 72 hs. después de su pago

Talón para Ente Recaudador

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Nota de Crédito

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO

27/03/24

[X] **RENOVACION ANUAL (2024)** 284.000,00

TOTAL A PAGAR

$ 284.000,00

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4692880 | Generado el 06/03/2024 11:16:00 a.m.

Período/s Abonado/s 2024

Firma y Sello del Recaudador

45332840000024032700000046928800000020015

Retira Certificado en la Representación más cercana 72 hs. después de su pago

Talón para el Empleador

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	IERIC
Denominación de la cuenta:	IERIC IERIC - Otras Cobranzas

Datos de la transferencia

Fecha:	07/03/2024 09:50:04 hs.
Cuit empresa:	30604687094
Razón social:	ZILLE SRL
Nro. de transferencia:	1856618511
Nro. de comprobante:	4692880
Banco débito:	093 - Banco Pampa
Importe:	$ 284.000,00
Observaciones:	REN. ANUAL 2024

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

SR. CAJERO: ESTE COMPROBANTE DEBE SER LEIDO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL CODIGO DE BARRAS Y COBRADO HASTA EL VENCIMIENTO

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768347 | Generado el 16/05/2024 07:37:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683470000010021

Talón Para Ente Recaudador

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768347 | Generado el 16/05/2024 07:37:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683470000010021

Talón para el Empleador

SR. CAJERO: ESTE COMPROBANTE DEBE SER LEIDO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL CODIGO DE BARRAS Y COBRADO HASTA EL VENCIMIENTO

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768348 | Generado el 16/05/2024 07:40:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683480000010057

Talón Para Ente Recaudador

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768348 | Generado el 16/05/2024 07:40:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683480000010057

Talón para el Empleador

SR. CAJERO: ESTE COMPROBANTE DEBE SER LEIDO ELECTRONICAMENTE A TRAVES DEL CODIGO DE BARRAS Y COBRADO HASTA EL VENCIMIENTO

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768349 | Generado el 16/05/2024 07:41:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683490000010079

Talón Para Ente Recaudador

INSTITUTO DE ESTADISTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CTA. 35220/46

FONDO CESE LABORAL

Depositado	9.866.019,00
Efectivo	0,00
TOTAL	**9.866.019,00**

CONTRIBUCION
(Art. 12 Ley 22.250)

1% IERIC	98.660,19
1% FODECO	98.660,19

ACTUALIZACION
Art. 12 y 30 Ley 22.250
Art. 15 Decreto 1342/81

1% IERIC	1.479,90
1% FODECO	1.479,90

TOTAL A PAGAR

$ 200.280,18

TOTAL TRABAJADORES

289

EMPLEADOR

ZILLE S.R.L.

CUIT: 30-60468709-4 | Nº IERIC: 59062

X **PAGO 1% IERIC 1% FODECO** **$ 200.280,18**

Forma de pago: Efectivo o Cheque (solo BBVA) Clave de pago electrónico: 30604687094

Número de Boleta: 4768349 | Generado el 16/05/2024 07:41:00 a.m.

Destino Final de Fondos Cuenta 35220/46 de Banco de la Nación Argentina (Sucursal 85) a nombre de IERIC.

FECHA DE VENCIMIENTO DE PAGO
30/05/24

PERIODO DE APORTE
2024/04

TOTAL A PAGAR
$ 200.280,18

Firma y Sello del Recaudador

45322002801824053000000047683490000010079

Talón para el Empleador

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	IERIC
Denominación de la cuenta:	IERIC IERIC - Contribución 1%

Datos de la transferencia

Fecha:	27/05/2024 12:21:51 hs.
Cuit empresa:	30604687094
Razón social:	ZILLE SRL
Nro. de transferencia:	1889505721
Nro. de comprobante:	4768347
Banco débito:	093 - Banco Pampa
Importe:	$ 200.280,18
Observaciones:	1 PORC. 04-2024

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	IERIC
Denominación de la cuenta:	IERIC IERIC - Contribución 1%

Datos de la transferencia

Fecha:	27/05/2024 12:21:50 hs.
Cuit empresa:	30604687094
Razón social:	ZILLE SRL
Nro. de transferencia:	1889505720
Nro. de comprobante:	4768348
Banco débito:	093 - Banco Pampa
Importe:	$ 200.280,18
Observaciones:	1 PORC. 04-2024

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

Comprobante de transferencia electrónica

Comunidad:	IERIC
Denominación de la cuenta:	IERIC IERIC - Contribución 1%

Datos de la transferencia

Fecha:	27/05/2024 12:21:51 hs.
Cuit empresa:	30604687094
Razón social:	ZILLE SRL
Nro. de transferencia:	1889505722
Nro. de comprobante:	4768349
Banco débito:	093 - Banco Pampa
Importe:	$ 200.280,18
Observaciones:	1 PORC. 04-2024

Nivel de seguridad: confidencial

Este comprobante acredita la existencia de una transferencia electrónica de fondos cursada a través de la Red INTERbanking. La causa de la transferencia, su imputación y efectos dependerán de lo acordado entre las partes en el marco de su relación, de la que no es parte INTERbanking S.A. Este documento no sustituye los comprobantes oficiales que deban ser emitidos y entregados por las partes conforme lo establezcan las normas aplicables. El presente comprobante se emite con carácter confidencial y para uso exclusivo de las partes involucradas

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:04:14

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

b12c96c74bf841b09009e03a754730c1

Importe total a transferir

$ 6.122.209,36

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:04:14

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:23

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970099410001096950010

CUIT/CUIL destino

30557641064

Titular

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Concepto

Varios

Referencia

PERIODO ABRIL 2024

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:12:49

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

09d67157625b44e2a1f59b41a3c5e477

Importe total a transferir

$ 955.075,23

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:12:49

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:24

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970099410001096950010

CUIT/CUIL destino

30557641064

Titular

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Concepto

Varios

Referencia

FC 15 Y 16 GES ADM

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

MUTUAL DE EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS
Santa Cruz 275 - Neuquén Cap. CP. (8300) / Tel: 299 4008510/11/12/13/14 - Fax: 448 6574

RAZON SOCIAL: **ZILLE SRL**

CALCULO DE DEUDA

FECHA DE CALCULO DE DEUDA: **28/5/2024**

T.E.M.: 0,105%

PERIODO	F. DE VENCIMIENTO APORTES	MONTO CAPITAL	MONTO INTERES	TOTAL A PAGAR
		MUTUAL	MUTUAL	
abr-24	15/5/2024	$ 6.039.482,54	$ 82.726,82	$ 6.122.209,36
			TOTAL MUTUAL	$ 6.122.209,36
			GASTOS ADMI.	$ 306.110,47
			TOTAL	**$ 6.428.319,83**

M.C.R.
Mutual Camioneros Rionegrinos

Mat. INAES N° 70

RESUMEN DE LAS ACTAS DE DETERMINACION DE DEUDA

Señores:

Cta N° 00-05735-11

CUIT. 30-60468709-4

Cia. ZILLE S.R.L.

Dir. AVELLANEDA N. 915

Loc. (8300) NEUQUEN

Total M.C.R	$2,886,021.00
Gastos adm. y envío O.S.....	$0.00
Gastos adm. y envío S.I.....	$86,580.63
Total a Pagar	$2,972,601.63
Total Punitorios	$814,541.57
Total con Punitorios	$3,787,143.20

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO
M. C. R.

CALCULO DE DEUDAS Cant.Empl.: 6 Fecha: 27/05/2024

EMPRESA: ZILLE S.R.L

AÑO - MES	Cant. Empl.	Total Remunerat.	M.C.R. 0,04
2023			
Noviembre	6	5.910.450,00	236.418,00
Diciembre	6	8.766.200,00	350.648,00
2024			
Enero	6	7.547.600,00	301.904,00
Febrero	6	8.694.925,00	347.797,00
Marzo	6	8.811.300,00	352.452,00
Abril	6	14.843.475,00	593.739,00
TOTALES			**2.182.958,00**

Nota: Cálculo realizado en base a Planilla de Excel presentada.

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO
M. C. R.

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

04/06/2024 10:38:17

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

423581ca393c4bfd98d1e084a7005696

Importe total a transferir

$ 6.204.904,58

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

04/06/2024 10:38:17

Fecha de ejecución

04/06/2024 11:32:31

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0110197920019712036777

CUIT/CUIL destino

30647299896

Titular

SIND.DE CHOF.DE CAMIONES OB.Y EMP.

Concepto

Varios

Referencia

PER NOV 23 A ABR 24

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 04/06/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:02:19

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

77fd80b21131471fada8d0e8a24c42f9

Importe total a transferir

$ 16.020.512,89

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:02:19

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:23

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970011610001092550016

CUIT/CUIL destino

30557640904

Titular

SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PR

Concepto

Varios

Referencia

APORTES ABRIL 2024

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Banco de La Pampa

Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha y Hora

29/05/2024 10:18:05

Estado de transacción

Finalizada

Número de transacción

da11da8b688c4b2a81a0293d003ed452

Importe total a transferir

$ 801.025,64

Tipo de Operación

Transferencia a otras cuentas

Fecha de creación

29/05/2024 10:18:05

Fecha de ejecución

29/05/2024 11:49:24

Cuenta origen

CC $ 1611159

Nombre de fantasía

ZILLE S.R.L.

CBU destino

0970011610001092550016

CUIT/CUIL destino

30557640904

Titular

SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PR

Concepto

Varios

Referencia

FC 33 GASTOS ADM

Cantidad de destinos

1

Firmas

Preparado por

ROCIO RUEDA - 29/05/2024

Sindicato de Petróleo y Gas Privado
de Río Negro, Neuquén y La Pampa
Adherido a CGT y CATHEDA Personería Gremial N° 1296

RAZON SOCIAL: **ZILLE SRL**

CALCULO DE DEUDA

FECHA DE CALCULO DE DEUDA: **28/5/2024**

T.E.M. : 0,105%

PERIODO	F. DE VENCIMIENTO APORTES Y CONTR.	F. DE VENCIMIENTO- AC. EXTR.	MONTO CAPITAL				MONTO INTERES				TOTAL A PAGAR
			SINDICATO	AP. SOLIDARIO	ART.28 CCT.644/12	AC. EXTRAORDINARIO	SINDICATO	AP. SOLIDARIO	ART.28 CCT.644/12	AC. EXTRAORDINARIO	
abr-24	15/5/2024	10/5/2024	$ 3.575.648,71	$ 3.575.648,71	$ 2.883.090,97	$ 5.739.815,45	$ 48.978,04	$ 48.978,04	$ 39.491,62	$ 108.861,34	$ 16.020.512,89

TOTAL APORTES	$ 7.249.253,51
TOTAL CONTRIBUCIONES	$ 8.771.259,38
GASTOS ADMI.	$ 801.025,64
TOTAL	**$ 16.821.538,53**

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONEROS RÍO NEGRO

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE RIO NEGRO

PERU 86 -CIPOLLETTI (8324) RIO NEGRO

RESUMEN DE LAS ACTAS DE DETERMINACION DE DEUDA

Señores:

Cta N° 00-05735-11

CUIT. 30-60468709-4

Cia. ZILLE S.R.L.

Dir. AVELLANEDA N. 915

Loc. (8300) NEUQUEN

Total S.I.....	$4,720,555.42
Gastos adm. y envío O.S.....	$0.00
Gastos adm. y envío S.I.....	$141,616.66
Total a Pagar	$4,862,172.08
Total Punitorios	$1,342,732.50
Total con Punitorios	$6,204,904.58

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO CAMIONEROS R.N.

CALCULO DE DEUDAS Cant.Empl.: 7 Fecha: 27/05/2024

EMPRESA: ZILLE S.R.L

AÑO - MES	Cant. Empl.	Sueldos Básicos	Sueldos Brutos	8,1,1 0,03	8,1,2 0,02	Seg.Sepel. 0,015	TOTAL SINDICATO
2023							
Noviembre	7	3.374.050,00	6.727.700,00	201.831,00	67.481,00	100.915,50	370.227,50
Diciembre	7	6.987.150,00	10.100.000,00	303.000,00	139.743,00	151.500,00	594.243,00
2024							
Enero	7	6.046.400,00	8.721.233,00	261.636,99	120.928,00	130.818,50	513.383,49
Febrero	7	5.258.850,00	10.189.166,66	305.675,00	105.177,00	152.837,50	563.689,50
Marzo	7	6.420.700,00	10.274.900,00	308.247,00	128.414,00	154.123,50	590.784,50
Abril	7	7.757.000,00	17.200.433,33	516.013,00	155.140,00	258.006,50	929.159,50
TOTALES				1.896.402,99	716.883,00	948.201,49	**3.561.487,48**

Nota: Cálculo realizado en base a Planilla de Excel presentada.

GUSTAVO O. SOL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO CAMIONEROS R.N.